



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DE
ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA**

Tunja, **05** MAR 2019

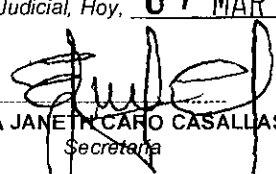
Acción:	REPARACIÓN DIRECTA.
ACCIONANTE:	YANNETH CALDERÓN OLARTE.
ACCIONADO:	MUNICIPIO DE PÁEZ Y OTROS.
RADICACIÓN No:	15001233100020030311900

Ingresa el expediente al despacho con informe secretarial (f.621), por medio del cual advierte que se requiere la autorización para el archivo del trámite.

Así las cosas, como quiera que no se encuentra ninguna actuación por pendiente por adelantar por parte del despacho, se ordena el archivo de las diligencias dejando las constancias y anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


YUDI MIREYA SANCHEZ MURCIA
Jueza

 JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA El presente auto se notificó por Estado Electrónico Nro. <u>5</u> Publicado en el Portal WEB de la Rama Judicial, Hoy, 07 MAR 2019, siendo las 8:00 A.M.  ERIKA JANET CARO CASALLAS Secretaria
--